



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

Plaza Mayor, s/n
30510 Yecla (Murcia)
Telf. 968 75 41 00
Fax: 968 79 07 12

SESIÓN Nº 35, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES:

Presidente:

D. Marcos Ortuño Soto

Concejales:

D. Juan Miguel Zornoza Muñoz

D. Ascensio Juan García

D. Jesús Verdú García

D. Jorge M. Ortuño Hernández

Interventora Acctal.:

Dña. M^a Dolores González Soriano

Secretario Acctal.:

D. Juan Carlos González Soriano.

En la Ciudad de Yecla, y su Casa Consistorial, a las catorce horas y quince minutos del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho, se reúnen las personas al margen relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con el orden del día previamente establecido por la Presidencia, la sesión se desarrolla de la siguiente forma.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-

El Sr. Alcalde expone que las razones de la urgencia de la convocatoria responden a la necesidad de resolver de forma inmediata los dos asuntos que integran el orden del día, por motivo de plazos.

2º.- SOLICITUD DE ADHESIÓN AL TEATRO CONCHA SEGURA AL “PLAN ESCENA REGIONAL 2019.-

A la vista de la Resolución de la Directora General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, convocando el Plan Escena Regional y estableciendo sus normas de funcionamiento y participación para el ejercicio 2019 (publicada

en el BORM núm. 159, de 12 de julio de 2018).

A la vista de la documentación obrante en expediente.

Y de conformidad con la propuesta de la Programadora de Cultura y Festejos, de 26 de julio de 2018, que cuenta con el visto bueno del Concejal delegado de Cultura.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la solicitud de adhesión del Teatro Concha Segura al “Plan Escena Regional para el ejercicio 2019.

2. Habilitar al Sr. Alcalde y a la Programadora de Cultura y Festejos para la suscripción de los documentos y asunción de los compromisos que resulten precisos, y para la realización de las gestiones necesarias, para llevar a debido efecto el anterior acuerdo.

3º.- CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE “INFRAESTRUCTURA PARA LA FERIA DE SEPTIEMBRE DE 2018” (EXPTE. C.SE. 4/2018).-

A la vista de cuanta documentación integra el expediente de referencia, y en particular de la Memoria Justificativa del Contrato y del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, redactados por la Programadora de Festejos Municipal, Dña. Nuria Yago Candela, del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, y de los informes emitidos por los Servicios de Intervención y de Secretaría.

Al amparo de lo dispuesto en la normativa reguladora de la contratación de las Administraciones Públicas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el expediente de contratación del Contrato Mixto de servicios y suministro de “Infraestructura para la Feria de Septiembre 2018” y abrir el correspondiente Procedimiento Abierto Simplificado, con los siguientes lotes:

- Lote 1: Servicio de Producción e Infraestructura para actividades, actuaciones, conciertos y espectáculos incluidos por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla durante la Feria 2018.
- Lote 2: Suministro en alquiler e instalación de Aseos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

Plaza Mayor, s/n
30510 Yecla (Murcia)
Telf. 968 75 41 00
Fax: 968 79 07 12

- Lote 3: Suministro e instalación de alumbrado ornamental de la Feria de Septiembre.
- Lote 4: Suministro e instalación de Casetas para el Real de la Feria.

2. Declarar el expediente de tramitación urgente por los motivos que se indican en los Pliegos y en la Memoria Justificativa del Contrato.

3. Autorizar un gasto total por importe de 117.303,45 euros (R.C. nº 12.903/2018), con los precios base de licitación de cada lote que a continuación se indican:

- Lote 1: Servicio de Producción e Infraestructura para actividades, actuaciones, conciertos y espectáculos incluidos por el Excmo. Ayuntamiento de de Yecla durante la Feria 2018: 82.025,90 €, IVA incluido.
- Lote 2: Suministro en alquiler e instalación de Aseos: 17.545,00 €, IVA incluido.
- Lote 3: Suministro e instalación de alumbrado ornamental de la Feria de Septiembre: 8.833,00 €, IVA incluido.
- Lote 4: Suministro e instalación de Casetas para el Real de la Feria: 8.899,55 €, IVA incluido.

4. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, redactado por la Programadora de Cultura y Festejos Municipal Dña. Nuria Yago Candela, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación y contratación del servicio de referencia.

5. Proceder a la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta minutos.